



Informe de Cuenta Pública Gestión 2016

**Dirección Regional
Aduana Antofagasta y Atacama**

BRAULIO CUBILLOS SEGOVIA

Director Regional de Antofagasta y Atacama

Fecha Emisión: 21/04/2017

Índice de Contenidos

Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
Gestión 2016	
Ámbito Administrativo	7
Ámbito de Fiscalización	8
Ámbito de Difusión	9
Ámbito Jurídico	10
Desafío 2017	
Ámbito Administrativo	11
Ámbito de Fiscalización	

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2016, en la región de Antofagasta se observa un importante crecimiento en el flujo de vehículos a través de sus pasos fronterizos, en general, respecto del año anterior, se registró un incremento de 25,7% de vehículos ingresados y 23,5% de vehículos que salieron de la región hacia los países vecinos, este movimiento también estuvo acompañado de un aumento en el registro de personas que ingresaron y salieron del país a través de la región de Antofagasta.

Durante el periodo también se puede destacar el incremento de la dotación de esta aduana en 10 funcionarios, dos de ellos destinados a labores de auditoría a posteriori y ocho funcionarios que se integraron a las labores de línea de la aduana, este crecimiento, aunque es insuficiente para cubrir las carencias de dotación, contribuyó a mejorar la cobertura de actividades en puntos de control y además permitió reforzar principalmente al Departamento de Fiscalización y Operaciones.

Administrativamente, durante el periodo también se realizaron cambios en las jefaturas de los departamentos de Operaciones y Administrativo, con lo cual se reforzó la línea de mejora en la gestión de dichas unidades.

Dentro de los proyectos de infraestructura destacados se puede mencionar la construcción de dos galpones destinados al resguardo de los vehículos de tecnología no invasiva por un monto total cercano a los 120 millones de pesos, uno de ellos instalado en el Puerto de Antofagasta (EPA) y el otro en el paso fronterizo de Ollagüe. En la misma línea, las reparaciones realizadas en las dependencias del Departamento de Operaciones, también constituye en una obra importante, ya que mejoran las condiciones de trabajo de los funcionarios destinados a dicha unidad.

También se puede destacar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, orientado a la estandarización de la gestión institucional. En esta primera etapa se identificaron 15 procedimientos, los cuales se han sometido a un riguroso mecanismo de análisis y corrección para su mejor aplicación.

Desde la actividad de fiscalización se debe destacar la habilitación de camión escáner, el cual permaneció casi un año sin operar producto de un accidente, sin embargo durante el año 2016 se completó su reparación y pudo ser incorporado a las acciones de fiscalización.

Derivado de lo anterior, se puede destacar durante el periodo la intensificación de actividades realizadas en zona secundaria de la jurisdicción de Tocopilla y el trabajo conjunto con funcionarios de PDI, que apoyados por el uso de tecnología no invasiva

proporcionado por la Aduana de Antofagasta permitió realizar el hallazgo de droga en vehículos provenientes de Bolivia y Argentina.

También en el ámbito de fiscalización se destaca la intensificación de las actividades destinadas a aumentar el control de las exportaciones de productos mineros, enfocando los esfuerzos principalmente en el concentrado de cobre y productos derivados del proceso de Litio.

Durante el año 2016 también se desarrolló una importante actividad de trabajo conjunto con Prochile y el Servicio de Impuestos Internos orientado a la difusión de la gestión aduanera vinculada con la exportación de Servicios, estas actividades se efectuaron en Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama y Copiapó.

En el periodo analizado la actividad desarrollada por la unidad Jurídica sufrió un gran incremento con el aumento de las causas penales, atendiendo la acción desarrollada por la Administración de Tocopilla y Chañaral.

Introducción

Conforme a lo indicado en Resolución N° 7160, del 19 de diciembre de 2014, del Servicio Nacional de Aduanas, que Aprueba Mecanismos Generales de Participación Ciudadana, la Dirección Regional de Aduana de la Región de Antofagasta y Atacama, presenta a la comunidad y autoridades regionales la Cuenta Pública Participativa de la Gestión que desarrolló durante el año 2015.

El Servicio Nacional de Aduanas es una institución fiscalizadora, que conforme a la Ordenanza de Aduanas, es responsable de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías desde y hacia el territorio nacional, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes y generar estadísticas del tráfico por las fronteras.

Sin embargo, producto de las nuevas amenazas que derivan de las personas o grupos interesados en el comercio de productos ilegales o prohibidos, así como también de la operación de grupos terroristas o violentistas, la labor de Aduanas se ha extendido también al ámbito de la seguridad y protección de nuestra sociedad, constituyendo un eslabón importante en la detección del tráfico de drogas y medicamentos, armas y municiones, especies protegidas, protección de la propiedad intelectual, etc.

Para cumplir con estas obligaciones ha sido relevante la cooperación y coordinación con otras instituciones fiscalizadoras, además de las policías e instituciones de defensa, con quienes trabajamos comprometidamente en el cumplimiento de tales tareas.

Del mismo modo, ha sido muy relevante las actividades de difusión desarrolladas en conjunto con otras reparticiones públicas vinculadas con la actividad de comercio exterior, lo que ha permitido mejorar las relaciones institucionales y el conocimiento público de las funciones y gestión aduanera.

Es importante indicar que las acciones realizadas están orientadas principalmente a cumplir con la misión institucional, de la que se pueden destacar tres elementos fundamentales:

- a. Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización.
- b. Promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera, y
- c. La facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos.

En la Gestión de esta misión se integran a la actividad de la Aduana de Antofagasta, las Administración de Tocopilla y la Administración de Chañaral, con las cuales las acciones desarrolladas abarcan la Región de Antofagasta y la Región de Atacama.

La actividad exportadora de la región de Antofagasta representa aproximadamente un tercio de la actividad nacional en términos de volumen de carga como en el valor de las mercancías comercializadas.

Gestión 2016

Ámbito administrativo

Dotación de Funcionarios

Durante el año 2016, se generó un incremento de funcionarios que permitió mejorar la cobertura de actividades de fiscalización y de puntos de control. El total de funcionarios incorporados fueron 10, dos de ellos corresponden a auditores destinados a la realización de auditorías a posteriori, estas auditorías permiten detectar la ocurrencia de ilícitos en la gestión de comercio exterior de empresas relacionada con esta actividad.

Por otra parte, de los ocho funcionarios restantes que se incorporaron a la dotación de la Aduana de Antofagasta, cuatro de ellos fueron reclutados por medio de un concurso externo, por lo tanto corresponden a personas que no tenían experiencia previa en la Aduana, los otros cuatro fueron seleccionados, a través de la realización de un concurso interno, que derivó en el traslado de funcionarios de otras aduanas para desempeñarse en Antofagasta, este último grupo permitió agregar dotación con un importante aporte de competencias, ya que la totalidad de ellos contaban con una larga permanencia en aduana.

Mejoramiento del Departamento Operaciones

Como parte de una gestión enfocada en mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios del Departamento de Operaciones, se realizó una serie de mejoras que abarcaron una remodelación de los baños, duchas, oficinas, acceso, mesón de atención a usuarios y casino. Este mejoramiento corresponde a una primera etapa que busca ampliar las dependencias que tiene la Aduana de Antofagasta en la puerta de Acceso al Terminal Internacional de Antofagasta (Puerto ATI) y que buscan mejorar la distribución de los funcionarios conforme a las funciones que deben realizar y también un esfuerzo en la priorización que tiene en control de los puertos para la gestión de la Aduana.

Complementario a lo anterior, también se han destinado 3 nuevos funcionarios al Departamento de Operaciones con el fin de fortalecer su gestión, ya que esta unidad tiene una función muy relevante en la gestión de los puntos de control y requiere contar con una dotación que pueda abordar eficientemente la amplia gama de tareas a su cargo.

Construcción de galpones para vehículos escáner

Con el objeto de proporcionar las mejores condiciones para el resguardo de los vehículos de tecnología no invasiva que se encuentran destinados a la Aduana de Antofagasta, durante el año 2016 se financió la construcción de dos galpones destinados a proteger a los vehículos con tecnología no invasiva (TNI).

Esta inversión alcanzó los 120 millones de pesos y consistió en la instalación de un galpón en el Puerto de Antofagasta, donde se estaciona el camión de mayor tamaño, y un galpón en el paso fronterizo de Ollagüe, que permite el resguardo del camión de menor envergadura.

Con estas inversiones se mejoran las condiciones de mantención de estos equipos y permite además el resguardo del equipamiento accesorio.

Ámbito de Fiscalización

Habilitación de Camión Escáner

Después de un largo periodo de detención, se logró completar la reparación de Camión Escáner destinado a la detección de ilícitos en la carga transportada por vía terrestre, que ingresa o sale de los terminales portuarios, aeropuertos, pasos fronterizos o zona franca.

Producto de lo anterior, dicho equipamiento ha permitido realizar operaciones de control de vehículos en zona secundaria, donde se pueden destacar los sectores de Crucero, La Negra, San Pedro de Atacama y Agua Verde.

Producto de lo anterior y sumado a la coordinación con la Policía de Investigaciones se han realizado hallazgos de droga, en apoyo a investigaciones por el tráfico ilícito de dicha sustancia.

Estas acciones también se orientarán al control de vehículos en Zona Primaria de los puertos de la Región de Antofagasta, con el objeto de fortalecer el control en dichas áreas, las cuales representan un permanente riesgo de ingreso o salida de mercancías prohibidas.

Operación conjunta con otras administraciones

Cabe destacar durante el periodo, la intensificación de las acciones de fiscalización en zona secundaria realizadas en conjunto con la Administración de Tocopilla, así como también la realización de revistas de fondeo, estas labores han implicado la capacitación de los funcionarios de dicha administración, en las acciones de control realizadas y en los procedimientos a seguir frente a la detección de ilícitos. También se ha podido detectar las fortalezas y debilidades de las operaciones realizadas

Por otra parte, también se han fortalecido las relaciones con las policías de dicha jurisdicción al tener que contar con el apoyo de ellos para la detención de vehículos o de personas que se han visto involucradas en los ilícitos detectados.

Esta misma política de trabajo también se extenderá a la Administración de Chañaral con la cual está pendiente reforzar las mismas áreas definidas en la Administración de Tocopilla.

Fortalecimiento de equipo de Auditores

Con relación a las nuevas actividades de fiscalización derivadas de la reforma tributaria del año 2015, se ha reforzado la dotación del Departamento Fiscalización con la incorporación de dos profesionales, destinados a ampliar el número de empresas sometidas a auditorías a posteriori, de esta forma se materializan las nuevas funciones de la Aduana y se eleva la calidad de la gestión realizada, por medio de la contratación de funcionarios especialistas en las materias a abordar.

Ámbito de Difusión

Capacitación para interesados en Exportación de Servicios

Producto de la promoción impulsada por Prochile, para aumentar la exportación de servicios, se realizaron actividades de difusión de capacitación a operadores de comercio exterior interesados en la exportación de servicios, estas actividades fueron organizadas y ejecutadas en forma conjunta entre la Aduana de Antofagasta, la Dirección Regional de Prochile y la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos.

Las actividades se realizaron en las comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama y Copiapó. Incluyeron la participación de expositores de las tres instituciones en el ámbito de sus competencias, con el objeto de acercar la normativa aplicada a las personas y empresas interesadas de formalizar actividades de exportación de servicios, del mismo modo se recogieron las dudas e inquietudes que permita conocer la situación e intereses de dichos operadores.

Capacitación interna

Como una manera de aprovechar el amplio conocimiento de funcionarios con mayor experiencia se realizaron algunos talleres de asistencia voluntaria, orientados a profundizar en temas relevantes para la función aduanera, tales como valoración u origen.

Con esta iniciativa se dio inicio a la generación de una unidad de extensión, destinada a elaborar un programa anual de capacitaciones técnicas, con el apoyo de profesionales de distintas unidades.

Por medio de estas actividades de capacitación se espera reforzar el conocimiento técnico como también aprovechar de transferir la amplia experiencia de funcionarios con reconocida trayectoria en la Aduana.

Ámbito de Jurídico

En el contexto de las actuaciones judiciales de la Aduana de Antofagasta, es importante resaltar la relevancia que ha adquirido esta unidad en la atención de las necesidades derivadas de la detección de ilícitos en las administraciones de Tocopilla y Chañaral.

La incorporación de dos abogadas durante el año 2015, ha permitido ampliar la gestión de dicha unidad, atendiendo las causas que se deben tramitar en las comunas de Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y Copiapó, este incremento de la actividad que permite abordar a totalidad de causas judiciales derivadas de las acciones de fiscalización, se ha dificultado debido a las grandes distancias geográficas que se deben cubrir para trasladarse a las comunas antes mencionadas.

No obstante lo anterior, el incremento de las causas penales, trámites judiciales, el soporte jurídico-administrativo, jurídico-fiscalizador y el desarrollo de actividades de difusión interna en materias de probidad, representan la importancia que tiene esta unidad en la gestión de la Aduana de Antofagasta.

Desafíos 2017

Ámbito administrativo

Para el siguiente periodo, en este ámbito se espera continuar con el aumento de dotación, principalmente orientado al reforzamiento de las unidades de Fiscalización, Operaciones y Administrativo.

Por otra parte, también se ha programado la ejecución de proyectos de mejoramiento de las condiciones de control y de habitabilidad de los pasos fronterizos de Ollagüe y San Pedro de Atacama, los que implican ampliar los espacios destinados al control de los pasajeros y de carga.

Respecto de las dependencias de la Dirección Regional de Antofagasta, se ha programado un cambio en la distribución de los espacios destinados a las labores administrativas, con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo y para aprovechar de manera más eficiente los espacios disponibles. Del mismo modo, este proyecto contempla reparaciones y mejoras estructurales complementarias.

Ámbito Fiscalización

En el contexto de la fiscalización se ha programado intensificar las acciones de coordinación con otras instituciones fiscalizadoras, tales como PDI, Carabineros de Chile, Autoridad Marítima y Sernapesca. Esto implica el desarrollo de actividades de coordinación y fiscalización conjunta en Zona Primaria o Secundaria. En este sentido se debe mencionar la coordinación que se debe establecer en el paso fronterizo de Ollagüe, en el cual se instalará una unidad de la Policía de Investigaciones destinada al control de drogas, para lo cual se tendrá que definir un procedimiento de control que implique una adecuada aplicación de las atribuciones y potestades que cada institución en este punto de control.

Este programa de trabajo conjunto, implica aumentar el uso de las tecnologías no invasivas que dispone la Aduana de Antofagasta, con el objeto de maximizar su utilización y constituir un medio de colaboración en todas las actividades de fiscalización en donde su aplicación es pertinente.

Un gran desafío también lo constituye la generación de un programa de fiscalización anual, que permita definir las actividades de la Aduana, anticipando los principales requerimientos y coordinaciones, así como los distintos ámbitos en donde se desarrollará la función fiscalizadora.

Este programa incluirá también la integración de las Administraciones de Tocopilla y Chañaral, sumando las dotaciones en las actividades definidas, principalmente en aquellos casos de funcionarios especializados, tales como el caso de los guías caninos o los operadores de tecnologías no invasivas.

Ámbito de Difusión

Se ha programado como desafío para el año 2017, la implementación de una unidad de extensión, que permita programar actividades de difusión y capacitación de materias aduaneras a demandantes internos y externos. De esta forma se espera contribuir a elevar la formación técnica de los funcionarios de aduana y aportar al conocimiento en el ámbito de la fiscalización a funcionarios de otras instituciones que operan de forma complementaria a la Aduana.